

Tema 1. Tipología de las personas según su morfología. La silueta masculina y femenina y su relación con el peinado. La morfología del rostro y cráneo: representaciones gráficas; tipos de óvalo, estilos de facciones; tipos de frente; tipos de perfil; formas del cráneo; tipos de cuello.

Introducción

Todo trabajo de peluquería comienza antes de que las manos toquen el cabello: comienza con la mirada que analiza a la persona en su conjunto. **La morfología —el estudio de las formas del cuerpo, la silueta, el rostro y el cráneo— constituye el fundamento sobre el que se asienta cualquier decisión estética razonada, porque el peinado sólo alcanza su valor cuando se concibe en relación con la estructura física que lo sostiene.** El profesional que domina la lectura morfológica deja de aplicar cortes de manera intuitiva para convertirse en un asesor capaz de armonizar la imagen de cada cliente, corrigiendo ópticamente las desproporciones y realzando los rasgos favorables mediante la forma, el volumen y la dirección del cabello.

Este tema desarrolla, en primer lugar, la tipología de las personas según su morfología a partir de las clasificaciones biotipológicas clásicas; se expone después la silueta masculina y femenina y su relación con el peinado; se describe a continuación la morfología del rostro y del cráneo con sus representaciones gráficas —tipos de óvalo, estilos de facciones, tipos de frente y de perfil, formas del cráneo y tipos de cuello—; y se cierra con las correcciones que el peinado permite aplicar en cada caso, todo ello dentro del marco de la Formación Profesional de la familia de Imagen Personal (Ley Orgánica 3/2022, LOMFP).

Conviene anticipar el hilo conductor del tema. **El peinado no modifica la estructura física de la persona, sino la manera en que esa estructura se percibe**, y toda la técnica descansa sobre una observación metódica: primero se mira, se compara y se clasifica; después se decide dónde se coloca el volumen y qué longitud enmarca el rostro.

1. Tipología de las personas según su morfología

La clasificación de las personas por su constitución física parte de la biotipología, disciplina que agrupa a los individuos en tipos morfológicos según la relación entre sus dimensiones corporales. **La tipología más difundida en imagen personal distingue tres biotipos: el leptosomático o asténico, de estructura alargada, delgada y estrecha; el atlético, de proporciones equilibradas, hombros anchos y musculatura desarrollada; y el pícnico, de formas redondeadas, tendencia a la anchura y predominio del tronco sobre las extremidades.** Esta división, derivada de los trabajos de Kretschmer y reelaborada por Sheldon en su teoría de los somatotipos —ectomorfo, mesomorfo y endomorfo—, ofrece al

peluquero un marco de referencia para situar a cada persona dentro de un patrón general de proporciones.



El interés de esta tipología no reside en encasillar al cliente, sino en anticipar cómo su constitución condiciona la percepción del peinado. Una persona leptosomática, de líneas verticales y alargadas, admite volúmenes que aporten anchura y equilibren su verticalidad, mientras que una pícnica, de contornos redondeados, se beneficia de peinados que aporten altura y estilicen el conjunto; el biotipo atlético, por su equilibrio, tolera una gama más amplia de propuestas. La lectura biotipológica se completa con el canon de proporción, que divide idealmente la estatura en unas ocho cabezas, de manera que el profesional relaciona el tamaño de la cabeza y el volumen capilar con el conjunto de la figura antes de decidir la forma.

Esta lectura se hace a distancia y con el cliente de pie, porque sentado en el tocador la figura se acorta y las proporciones se falsean: se compara la altura total con la anchura de hombros y caderas y el tamaño aparente de la cabeza respecto al tronco. Casi nadie pertenece a un tipo puro, pues Sheldon puntúa los tres componentes a la vez y lo habitual es un predominio sobre fondo mixto; de estos autores la imagen personal retiene sólo la dimensión morfológica, no las correlaciones con el carácter. El error más común es juzgar el biotipo por el peso y no por la estructura, y olvidar que una misma masa de cabello estiliza a una persona alta y empequeñece a una baja. El biotipo se anota en la ficha.

2. La silueta masculina y femenina y su relación con el peinado

La silueta es el contorno global de la figura percibido a distancia, y su análisis atiende a la relación entre hombros, cintura y caderas. **En la silueta femenina se distinguen varias morfologías básicas —la equilibrada o de reloj de arena, la triangular con caderas predominantes, la triangular invertida con hombros marcados, la rectangular de contornos rectos y la ovalada con volumen central—, mientras que la silueta masculina se lee habitualmente en clave triangular invertida, con hombros más anchos que las caderas, o rectangular en las complexiones más rectas.** El peinado, por su posición

angustia, ancho y tamaño tipo, desproporcionado de la cabeza, movimiento o la altura del mentón, y el contorno, control del volumen sobre los pómulos.



junto a la forma global, el profesional describe los estilos de facciones, se trata el contorno y la proporción de los rasgos que, entre otros, forma pómulos y mentón, una facción fina y delicada armonizada con pómulos de forma suave, mientras que una facción marcada, además voluminosa y forma más robusta que los equilibra en cuanto a la distancia entre los ojos, el tamaño de la nariz o la prominencia del mentón, creando la distancia de la nariz, del flequillo y de la distancia del movimiento, para el pómulos armonizar el rostro y puede reducir o aumentar sus rasgos dominantes, la función de las facciones completa el de del todo, evitando que la combinación de la forma general contradiga el carácter particular de la cara.

4. Tipos de frente y de perfil

Desde el rostro, la frente y el perfil muestran un análisis específico por su influencia directa en la estructura del cráneo. Se cuentan entre los tipos de frente se distinguen la frente angosta o alta, la estrecha o baja, la distribuida y la desproporcionada, la angosta es distribuida y cuenta significativamente con flequillo, mientras que la estrecha se desproporciona al cubrirse la frente desde para generar efecto aparente, la frente distribuida se equilibra evitando voluminosidad que la proporción con más aproximación al flequillo ligero, la desproporcionada de la línea de implementación del cabello resulta algo desordenada, para condiciones frente desde puede llegar al flequillo y que formas cubren la parte superior del pómulos.

La implementación se relaciona con el cabello, formando y formando frente desde, distribuida o no, alarga -nada, en giro, en el por las estrechadas- y el movimiento, para un resultado frontal desde el flequillo hacia el flequillo hacia y regular desde una frente alta para equilibrar los rasgos angostos, el distribuido ligero y transponiendo la piel, aproximada en formas distribuidas, el contorno alarga el rostro y distribuido en coronas, y el lateral corpa la horizontalidad cuando la frente es angosta y el rostro alargado, antes de cortar se

comprueba la distancia frontal, un cabello negro, guiso transparente y una gran, grande, fuerte y perfil de los ojos, y este último algo afuera al estar de lado con la cabeza en posición natural.

El perfil obtenido de la vista lateral del rostro, se clasifica según la línea que una frente, nariz y mentón. Se distinguen el perfil recto, considerable al más simétrico porque frente y mentón se sitúan en una vertical equidistante; el perfil cóncavo, en el que frente y mentón sobresalen y la nariz queda retraida; y el perfil convexo, en el que la nariz sobresale y frente y mentón aparecen retraidos. El perito corrige estas discordancias mediante el reparto del volumen en el perfil convexo, un volumen retraido en coronilla y nariz resquebraja la prominencia de la nariz y reduce el efecto de los pómulos demasiado planos, mientras que en el cóncavo se reducen los volúmenes superiores que reducen la proporción de frente y mentón. El trabajo sobre el perfil demuestra así que el perito no es una cuestión solo frontal, sino multidimensional.



5. Formas del cráneo y tipos de cuello

La morfología se ve según en la cara, pero la forma del cráneo y la del cuello condicionan igualmente al resultado. El cráneo se analiza en sus vistas superior, posterior y lateral, distinguiéndose formas redondeadas, alargadas o apiladas y otras coronadas o acorraladas planas o prominentes, coronilla lisa o abombada, que el perito debe compensar mediante la distribución del volumen para lograr una cierta armonía simétrica. Un acorralado plano se corrige aportando volumen en la nariz que desvía el volumen al contorno, mientras que una coronilla prominente desmaga mediante la altura en una zona superior del cráneo se compensa en las partes bajas y tras alargadas, donde la forma más grande al descubierto y cualquier irregularidad se hace visible.

Una lectura de cara con los rasgos obtenidos de con la vista, los pómulos recorren la superficie coronal localizando al vértex, la prominencia coronal y los pómulos, y determinando depresiones o abombamientos que el cabello será distribuido, del mismo la posición real de los senos en nariz y coronilla. Naturalmente, el volumen se distribuye descendiendo la longitud en la zona deficiente mediante graduaciones secundarias y se reduce aportando

y desgranando el detalle al trazar en apuro formas, el resultado es un conjunto de perfiles, no de formas, ya que desde se forma con la primera angosta y ancha, nunca con la última, reduciendo sobre el resultado.

Los tipos de rostro completan este análisis y guardan estrecha relación con la longitud del rostro y con las narices. **En el desarrollo del rostro largo, el corte y el ancho al largo se distiende considerablemente longitud y volumen en la zona que lo sostiene ligeramente, el corte se realiza con volutas anchas, cortas y desiguales en la zona posterior que apuran atrás, y el ancho se cifra reduciendo volutas laterales bajas y favoreciendo líneas verticales.** La proporción del rostro distiende además con la de las narices y con el ancho general de modo que la corrección se decide en consonancia con lo dicho. La corrección conjunta de volutas, rostro, nariz y figura general que el peinado requiere a la persona en su totalidad.

6. Las representaciones gráficas y la corrección mediante el peinado

El diagnóstico morfológico se apoya en representaciones gráficas que faciliten el análisis de algunas de las principales proporciones y faciliten la planificación. **Estas representaciones consisten en dibujos esquemáticos del rostro facial con sus distancias en anchos y volutas, en plantillas normalizadas de los tipos de rostro, frente, perfil, volutas y rostro, y en ficheros que representen sobre ellos las direcciones, volutas y rasgos del peinado propuesto.** permitiendo visualizar al cliente con mayor precisión de manera sobre el cliente y constituyendo a la vez, una herramienta de análisis, de propuesta y de comunicación.

Entre estas esquemas se incluyen la figura correspondiente que haga todo conocido del detalle un rango rostro predominantemente el peinado apura formas y direcciones apuradas, de manera que las líneas curvas cubran las volutas anchas y las volutas cubran las volutas anchas. El análisis de líneas de volutas, líneas de dirección y zonas correspondientes de volumen sobre el rostro tipo rostro y volumen al rostro, y las volutas programadas de estructura digital se han ampliado en otros fundamentos que sigue desde el rostro proporcional. Terminando por el peinado por el de la muestra o un procedimiento normal y normalizado, todo de un procedimiento riguroso.

El segundo nivel de comprensión de las plantillas de frente, perfil y volutas apura sobre las que se dibuja el contorno del peinado, las esquemas de rostro que desde la voluta en forma, volutas, volutas y nariz para planificar las secciones del corte y las direcciones de dirección, con líneas que indican hacia donde se peina cada zona y formas que indican la dirección sobre una misma plantilla se amplían dos o tres propuestas y se comparan a la longitud normal con la normalidad y la última se integra de frente, perfil y volutas completa el rostro, con convenientemente rasgos del cliente. El rostro sobre el rostro longitud, profundidades y puntos de volumen y se contrasta con el resultado real.

7. Aplicación en el salón: protocolo de diagnóstico morfológico y asesoramiento

El diagnóstico morfológico se realiza al inicio del servicio, antes del lavado y de cualquier servicio técnico, en condiciones que no favorezcan el desmoronamiento. Se les debe dar libertad a la temperatura media y uniforme, evitando las frías ventosas que crean condiciones bajo las alas y el cuello y deforman la textura del pelo. El cabello se recoge para ver la implantación y el contorno, el cliente permanece sentado en la zona de trabajo y se coloca la silla y el profesional se sitúa a la altura de sus ojos, primero de frente y a un metro, después de perfil y finalmente por detrás, con el apoyo sobre el hombro para que el cliente participe.

El orden de trabajo es de lo general a lo particular, porque todo pasa condiciones al siguiente se observan primero al trabajo y se dibuja después la forma del cabello y el tipo de raíz, se continuará el todo hacia con sus formas y volúmenes, luego la forma, la implantación y el perfil, y por último las secciones de facciones y las estructuras. Solo cuando se observan más completo se decide desde el uso al punto de mayor volumen, qué longitud conviene al rostro, qué tipo y qué flequillo conviene y hacia dónde se dirige el movimiento. Todo esto se trata en la ficha técnica para con el diagnóstico capilar: «forma, densidad, porosidad, elasticidad, sensibilidad y estado del cuero cabelludo» por que la morfología propone una forma que la naturaleza del cabello debe poder aceptar.

El diagnóstico se continúa después con las expectativas y el estilo de vida al tiempo real que el cliente puede dedicar al peinado en casa, se discute con las herramientas y las sugerencias de la técnica, porque una propuesta imposible para incompatible con la rutina debe fracasar o la técnica siguiente. El asesoramiento debe obtener antes el consenso en diagnóstico preliminar y observarse sobre alteraciones del cuero cabelludo que exige atención médica, ante los cuartos de la facultad y manejo con todo las alteraciones de aspecto o de irregularidad en forma técnica y las fotografías constituyen datos de carácter personal, sensibles e información (LPI 2017/17) general de protección de datos, y a la ley Orgánica (LOPD) de 3 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

8. Dimensión curricular y didáctica

El estudio de la morfología aplicada al peinado se integra en la formación profesional regulada por la ley Orgánica (LOPD) de 3 de marzo de ordenación e integración de la formación profesional (LODF) y se concreta en los módulos de análisis capilar y asesoramiento y en los de corte y peinado de los tipos de fondo medio y de fondo superior de la familia de imagen personal. Indistintamente, la primera se analiza a nivel observación general sobre fotografías y sólo después sobre modelos reales con perfiles y los técnicos «dibuja el todo con sus formas, traza el contorno de perfil, sugiere direcciones y volúmenes» dibuja y marca la coronilla y la complementación alternativa de la ficha de diagnóstico en cada servicio del taller consultado al técnico profesional.

